



DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Educación

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2020/000102

TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: REDACCIÓN Y DIRECCIÓN AMPLIACIÓN 12+4 UDS. EN NUEVO IES DE SEGOVIA

OBJETO DEL CONTRATO: Redacción de proyecto básico y de ejecución, Elaboración de maqueta, Dirección facultativa y Coordinación de seguridad y salud para la Ampliación del nuevo Instituto de Educación Secundaria en Segovia.

TIPO DE TRAMITACIÓN:

Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Anticipada

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Construcciones

MESA DE CONTRATACIÓN

Titulares

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Jefe de Servicio de Contratación Administrativa (Juan Ramón Díez Calzada)
Intervención delegada	Interventora Delegada (María Luisa Arias Carrera)
Asesoría jurídica	Letrada Jefe (María Noemí Blanco García)
Vocal	Técnico del Servicio de Construcciones (Ramón Medrano García)
Secretario	Técnico Asesor del Servicio de Contratación Administrativa (Roberto Marcos Gómez)

Suplentes

Cargo de la mesa	Miembro designado
Intervención delegada	Interventora Delegada Adjunta (María Ángeles Maestro Rodríguez)
Asesoría jurídica	Letrada/o (María Minguela Moral / Álvaro Herrero Suárez)
Secretario	Técnico del Servicio de Contratación Administrativa (María Teresa del Ferrero Morán)
Vocal	Antonio de la Fuente Pinilla(Arquitecto Servicio Construcciones)
Presidente	Coordinador de Servicios de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa(Javier Merlo Ridruejo)



Con fecha de 28 de julio de 2019, se publicó en el Perfil de contratante de la Junta de Castilla León, el anuncio de licitación del contrato A2020/000102 REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ELABORACIÓN DE MAQUETA, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA AMPLIACIÓN DE ESO Y BACHILLERATO 12+4 UDS. EN EL NUEVO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE SEGOVIA.

El 24 de septiembre de 2019 se publica en el Perfil del contratante de la PLACSP la anulación del anuncio de licitación precitado.

Se publica en el Perfil de contratante de la Junta de Castilla León, el 27 de septiembre de 2019, un nuevo anuncio de licitación del contrato A2020/000102 REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ELABORACIÓN DE MAQUETA, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA AMPLIACIÓN DE ESO Y BACHILLERATO 12+4 UDS. EN EL NUEVO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE SEGOVIA.

Estableciendo el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, la necesidad de que el órgano de contratación esté asistido por una Mesa de Contratación.

Visto el artículo 79.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en el que se fija la composición que habrá de tener la Mesa de contratación que señala que *“La mesa de contratación estará constituida por un Presidente, un mínimo de tres Vocales y un Secretario designado por el órgano de contratación. Entre los Vocales figurarán necesariamente un letrado de los Servicios Jurídicos de la Comunidad y un Interventor”*.

El 30 de julio de 2019 el órgano de contratación efectuó el nombramiento inicial de los miembros de la Mesa de contratación

Posteriormente, en cuanto se había producido la anulación del primer anuncio de licitación, y la publicación en el perfil de un segundo anuncio de licitación, con fecha 27 de septiembre de 2019, el órgano de contratación efectúa un nuevo nombramiento de los miembros de la Mesa de contratación. Entre sus miembros se designaba como Vocal titular a Dña. Teresa Barroso Botrán, letrada Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Educación, y como vocal suplente a D. Carmelo Irigoyen Amo, Técnico del Servicio de Política Educativa Escolar.

Visto que Dña. Teresa Barroso Botrán ha cesado en su puesto de Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica, se plantea la necesidad de designar un nuevo Vocal titular que tenga la condición de letrado de los Servicios Jurídicos de la Comunidad.

Asimismo, se ha producido el cese de D. Carmelo Irigoyen Amo como técnico del Servicio de Política Educativa Escolar, por lo que se precisa nombrar un nuevo vocal suplente de la mesa de Contratación.

Por lo expuesto, y en virtud de las funciones conferidas por la Orden EDU/266/2005, de 25 de febrero, por la que se delegan competencias en materia de Contratación Administrativa y ejecución presupuestaria en el ámbito de la Consejería (B.O.C y L. nº 43, de 03 de marzo de 2005)

RESUELVO:

Modificar la composición de la Mesa de contratación del contrato A2020/000102 REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ELABORACIÓN DE MAQUETA, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA AMPLIACIÓN DE ESO Y BACHILLERATO 12+4 UDS. EN EL NUEVO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE SEGOVIA, y designar como Vocal titular de la misma a Dña. María Noemí Blanco García, Letrada Jefe



de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Educación en sustitución de Dña. Teresa Barroso Botrán y a D. Antonio de la Fuente Pinilla, Arquitecto del Servicio de Construcciones de la D.G de Centros, Planificación y Ordenación Educativa en sustitución de D. Carmelo Irigoyen Amo.

